GACETA ECOLÓGICA

ASEA

LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PUBLICACIÓN N ° ASEA/13/2024
Ciudad de México a 27 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados
7. Comunicados
8. Pago de derechos

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 21 al 27 de marzo de 2024.

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
01	JALISCO	EL SALTO	14JA2024X0020	COMBUSTIBLES HALCÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	TERMINAL DE DISTRIBUCIÓN DE PETROLÍFEROS, "COMBUSTIBLES HALCÓN"	MIA-P	21/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN KM 3.5, CARRETERA AL CASTILLO NO. 3000 COLONIA EL VERDE, C.P. 45680 EL SALTO, JALISCO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,303.25 M², DE LOS CUALES LAS OBRAS CONTEMPLADAS OCUPAN EL 100 % DEL ÁREA. LA PLANTA CUENTA ACTUALMENTE CON 3 TANQUES SUPERFICIALES CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 613,000 LITROS DE DIESEL, Y DESEA AUMENTAR LA CAPACIDAD A 2,160,000.00 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 18 TANQUES SUBTERRÁNEOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.							
02	HIDALGO	TEPEAPULCO	13HI2024X0007	ESGO AUTOTRANSPORTES, S. A. DE C. V.	INFORME PREVENTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DENOMINADA "ESTACIÓN ESGO" DE LA EMPRESA ESGO AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V.	IP	21/03/24
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA CIUDAD SAHAGÚN – EMILIANO ZAPATA, KM. 11, NO. 1501, RANCHERÍA LOS QUINTOS, TEPEAPULCO, HIDALGO C.P. 43989. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 18,735.00 M². DE LOS CUALES LAS OBRAS CONTEMPLADAS OCUPAN 1,526.05 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 280,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE COMPARTIDO DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL PARA ALMACENAR 50,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 50,000 LITROS DE COMBUSTIBLE DIÉSEL., UN TANQUE DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL, UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS CON 4 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM; ASÍ COMO 4 DISPENSARIOS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 12 POSICIONES DE CARGA.							
03	GUANAJUATO	IRAPUATO	11GU2024X0013	SISTEMAS DE TRATAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	CENTRO INTEGRAL DE MANEJO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, RECICLAJE, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS	MIA-P	21/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE DIVERSOS SECTORES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PARA SU MANEJO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, RECICLAJE, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA. LAS CAPACIDADES ESTIMADAS PARA TRATAMIENTO Y RECICLAJE SON 112,726.32 TON/AÑO Y 6,200 TON/AÑO, RESPECTIVAMENTE. CON PRETENDIDA EJECUCIÓN EN INSTALACIONES CONSTRUIDAS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 5,558.82 M², CON UBICACIÓN EN SALAMANCA PONIENTE NÚMERO 155, PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CIUDAD INDUSTRIAL", EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.							
04	GUANAJUATO	CELAYA	11GU2024X0014	COMBUSTIBLES DE RINCÓN DE TAMAYO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES DE RINCÓN DE TAMAYO S.A. DE C.V.	IP	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN EN AVENIDA DEL SOL, NO. 390 EX HACIENDA RINCÓN DE TAMAYO, RINCÓN DE TAMAYO, CELAYA GUANAJUATO, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,000 M²; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 120,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE LOS CUALES UN TANQUE SERÁ DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN SEGUNDO TANQUE SERÁ DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TERCER TANQUE SERÁ DE 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIESEL; CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO CON 4 MANGUERAS, DE LOS CUALES UN DISPENSARIO DESPACHARÁ GASOLINA MAGNA Y PREMIUM Y EL SEGUNDO DISPENSARIO GASOLINA MAGNA Y DIESEL.							
05	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2024X0006	COMBUSTIBLES VIALIDAD, S.A. DE C.V.	COMBUSTIBLES VIALIDAD, S.A. DE C.V.	IP	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE VIALIDAD CH-P NO. 4811, COLONIA DALE, C.P. 31050, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 489.02 M²; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA 87 OCTANOS Y GASOLINA 91 OCTANOS); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 80,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN: DOS TANQUES SUBTERRÁNEOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 50,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA 87 OCTANOS Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 30,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA 91 OCTANOS, SE CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DE LOS CUALES: LOS DOS DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA 87 OCTANOS Y GASOLINA 91 OCTANOS.							
06	CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	08CI2024X0007	DIAZ GAS S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO DIAZ GAS S.A. DE C.V.	IP	22/03/24
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA PANAMERICANA 331 COLONIA EX HACIENDA DE SAMALAYUCA, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32370. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 19,999.69 M² Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 11,908.17 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 400,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CINCO TANQUES, DOS TANQUES DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL., DOS TANQUES DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA Y, UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON 8 DISPENSARIOS PARA GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, CADA UNO CONTARÁ CON DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM. 6 DISPENSARIOS PARA DIESEL CON DOS MANGUERAS CADA UNO.							

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
07	JALISCO	TONALA	14JA2024G0021	GASIFICADORA LA PERLA, S.A. DE C.V."	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN PARA GAS LP DENOMINADA "GASIFICADORA LA PERLA, S.A. DE C.V.",	MIA-P	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO III, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA ACUEDUCTO COLONIA LOS TULIPANES, C.P. 45413, MUNICIPIO DE TONALÁ, ESTADO DE JALISCO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,543.57 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 66,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON DOS DESPACHADORES DOBLES.							
08	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	30VE2024X0028	SERVICIO GILGA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO AL PUBLICO DE PETROLÍFEROS SERVICIO GILGA, S.A. DE C.V.	IP	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE PETROLÍFEROS, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD KILÓMETRO 13.5, NÚM. 9013, LOTE 713, FRACCIÓN 6, MANZANA 16 PREDIO RÚSTICO SANTA FE, PALMAR, C.P. 91808, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 10,000.985 M²; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 200,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR DIÉSEL AUTOMOTRIZ Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL, 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA; OCHO DISPENSARIOS, CUATRO CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y SEIS MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL Y CUATRO CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y DOS MANGUERAS PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							
09	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	LA ANTIGUA	30VE2024X0029	SERVICIO YEPEZ GUERRERO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	MIA-P	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN B QUE SE DESPRENDE DEL TERRENO RUSTICO, EN EL KM. 5+000 DE LA CARRETERA LA POSTA – EL SALMORAL, CONGREGACIÓN LA POSTA, LA ANTIGUA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,496.40 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 100,000 LITROS, DISTRIBUIDOS UN TANQUE TRIPARTITA DIVIDIDO EN 40,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, 30,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 30,000 LITROS PARA DIESEL. CONTARÁ CON UNA ISLA PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA SIN, PREMIUM Y DIESEL, CONTARA CON DOS DISPENSARIOS.							
10	CHIHUAHUA	DELICIAS	08CI2024X0005	V-RED, S.A. DE C.V.	V-RED, S.A. DE C.V. "ESTACIÓN TECNOLÓGICO"	IP	22/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA TECNOLÓGICO NO. 603, COLONIA LOTES URBANOS, DELICIAS, CHIHUAHUA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,000 M²; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 170,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 70,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 30,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 70,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DOBLES DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y 2 DISPENSARIOS CON DOS MANGUERAS CADA UNO PARA DIÉSEL.							
11	JALISCO	ZAPOTLÁN EL GRANDE	14JA2024X0022	COMBU-EXPRESS, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO SOLIDARIDAD	IP	25/03/24
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ ELIZALDE NÚMERO 526, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 49097, LOCALIDAD DE CIUDAD GUZMÁN, ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 610.79 M². LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 100,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE BIPARTIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA Y, 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS PARA GASOLINA MAGNA Y PREMIUM; CADA UNO CON DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 4 POSICIONES DE CARGA.							
12	ESTADO DE MÉXICO	TEOLOYUCAN	15EM2024G0035	ECO - EFICIENTES EN GAS, L.P., S.A. DE C.V.	ECO - EFICIENTES EN GAS L.P., S.A. DE C.V. (TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO)	MIA-P	25/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE NIÑOS HÉROES NO. 22, BARRIO SAN BARTOLO, C.P. 54784, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,298 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL ES DE 4,913 LITROS AL 100% DE AGUA, CUENTA CON 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL DE 4,913 LITROS Y CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
13	MORELOS	PUENTE DE IXTLA	17MO2024G0006	GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A TRAVÉS DE ESTACIÓN CON FIN ESPECÍFICO DE CARBURACIÓN	IP	25/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. USO COMERCIAL, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE NO REELECCIÓN NÚMERO 214, COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, ESTADO DE MORELOS, C.P. 62664; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 638.71 M², DE LOS CUALES SE OCUPA EL TOTAL DEL ÁREA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
14	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2024X0015	PANTERA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN 2.2, S.A.P.I. DE C.V.	PERFORACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DEL POZO PATRIOTA-7DES Y CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA LDD PATRIOTA-7DES, EN EL ÁREA CONTRACTUAL A5.BG, MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	IP	25/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PERFORACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DEL POZO PATRIOTA-7DES, ASÍ COMO EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SU CORRESPONDIENTE LDD PARA SU INTERCONEXIÓN CON LA LDD EXISTENTE DEL POZO PATRIOTA-1. LO ANTERIOR A EJECUTARSE EN SU TOTALIDAD DENTRO DE LOS LÍMITES DE UNA MACROPERA DE 10,423.20 M^2, MISMA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA Y EN LA QUE TIENE LUGAR TAMBIÉN EL POZO PATRIOTA-1. EN CORRELACIÓN CON LAS OBRAS ANTERIORES, SE PREVÉ LA REHABILITACIÓN DE UN CAMINO DE ACCESO DE 120 M DE LONGITUD APROXIMADA. EL USO DE SUELO Y VEGETACIÓN ASOCIADO A LA ZONA DE PRETENDIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FUE SEÑALADO DE AGRICULTURA DE TEMPORAL PERMANENTE. EN EL ÁREA DEL PROYECTO SE INDICÓ LA PRESENCIA DE FRAGMENTOS DE VEGETACIÓN ASOCIADOS A ESPECIES DE MEZQUITE, ÉBANO, HUIZACHE, NOPAL, ENTRE OTRAS ESPECIES HERBÁCEAS. LO ANTERIOR CON UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.							
15	MICHOACÁN DE OCAMPO	CHARO	16MI2024X0016	SERVIZURU, S.A. DE C.V.	"SERVIZURU S.A. DE C.V."	IP	25/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO QUE SE ENCUENTRA AL 95% PARA SU POSTERIOR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PARA LA VENTA DE PETROLÍFEROS, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA MICHOACÁN – 116 E.C. (TOLUCA – MORELIA) – ZURUMBENEO – CHARO, KM. 0 + 103, C.P. 61311, LOCALIDAD DE ZURUMBENEO MUNICIPIO DE CHARO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,696.17 M^2; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL; EL PROYECTO AUTORIZADO CONTEMPLA SIETE DISPENSARIOS, CUATRO CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y CUATRO MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y PREMIUM, DOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y DOS MANGUERAS PARA SUMINISTRAR DE DIÉSEL Y UNO CON UNA POSICIÓN Y UNA MANGUERA PARA SUMINISTRAR DIÉSEL; LA MODIFICACIÓN A REALIZAR ES LA SIGUIENTE, CINCO DISPENSARIOS, DOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y CUATRO MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y PREMIUM, UNO CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y SEIS MANGUERAS PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL, UNO CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y DOS MANGUERAS PARA SUMINISTRAR DIÉSEL Y UNO CON UNA POSICIÓN DE CARGA Y UNA MANGUERA PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL.							
16	JALISCO	JALOSTOTITLÁN Y SAN JUAN DE LOS LAGOS	14JA2024G0023	CORPORACIÓN C H 4, S.A. DE C.V.	RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DE GUADALAJARA	MIA-R/ER	26/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL QUE PARTIRÁ DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y SE EXTENDERÁ APROXIMADAMENTE 48 KM HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CONSTARÁ DE UN DUCTO PRINCIPAL CON 43 KM DE LONGITUD Y 10" DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN, CON UN FLUJO MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 333,333 M^3/DÍA; 5 RAMALES DISTRIBUIDOS EN 5 KM EN DUCTOS DE 2", 3" Y 4" DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN, CON 20 PUNTOS DE ENTREGA. CONTARÁ CON UN PATÍN DE MEDICIÓN, TRES CASETAS PARA RECTIFICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA Y 20 ESTACIONES DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN CON UN FLUJO MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 40,022 M^3/DÍA Y UNA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 21 KM/CM^2 CADA UNA. EL PROYECTO COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, CON UNA VIDA ÚTIL DE 30 AÑOS.							
17	GUANAJUATO	LEÓN	11GU2024X0015	GRUPO SECA GASOLINERAS, S.A. DE C.V.	"GRUPO SECA GASOLINERAS, S.A. DE C.V."	IP	26/03/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BULEVAR LAS JOYAS NÚMERO 4120, COLONIA FRACCIONES CORRAL DE PIEDRA, MUNICIPIO LEÓN, C.P. 37433, ESTADO DE GUANAJUATO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,693.43 M^2; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA 87 OCTANOS, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA 91 OCTANOS Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA 87 OCTANO, GASOLINA 91 OCTANOS Y DIÉSEL Y 1 DISPENSARIO DE 2 MANGUERAS PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.							

2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H,

FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

8. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$16,566.82	$16,567

II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). $44,551.21	a). $44,551
b). $89,104.51	b). $89,105
c). $133,657.82	c). $133,658

III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO

a). $58,301.73	a). $58,302
b). $116,601.35	b). $116,601
c). $174,900.95	c). $174,901

VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$11,937.60	$11,938

VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
$ 5,475.63	$ 5,476

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
No.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C